

ACTA SESION ORDINARIA N°37

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA  HORA INICIO  HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**OTROS ASISTENTES**

Sr. Jaime Rojas Administrador Municipal

**TABLA**

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°36.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación de modificación de metas de documento denominado "Metas para incentivo institucional y colectivo período enero a diciembre de 2013" aprobado mediante Decreto N°2718 de fecha 28 de diciembre de 2012 (Administrador Municipal - Dirección de Servicios Generales).
- 5.- Incidentes.

**1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°36.**

No se presentan objeciones.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

No hay.

**3.- CUENTAS.**

No hay.

**4.- APROBACION DE MODIFICACION DE METAS DE DOCUMENTO DENOMINADO "METAS PARA INCENTIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2013" APROBADO MEDIANTE DECRETO N°2718 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE**

**2012 (Administrador Municipal - Dirección de Servicios Generales).**

**SR. ROJAS**

La Dirección de Servicios Generales solicita modificar una de sus metas, que es generar inventario alfanumérico, cambiando la palabra alfanumérico por numérico, ésto por adecuación al sistema de cuentas fiscales.

**SR. SOTO**

Solicita un informe del cumplimiento de metas.

**ACUERDO N°110:**

**ACUERDASE** aprobar la modificación de "METAS PARA INCENTIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2013" sancionado mediante decreto sección primera N°2718, de fecha 28 de diciembre de 2012, en lo siguiente:

Dirección de Servicios Generales, Departamento de Servicios

Meta colectiva original: "Traspaso del inventario alfanumérico al nuevo sistema instalado por Informática, el cual es numérico, en concordancia con el plan de cuentas fiscales a diciembre 2013".

Meta Modificada: "**Propiciar la renovación del 50% de las urnas de votación, para los diferentes procesos electorales a realizarse, y cuya habilitación de locales son de responsabilidad municipal**".

Concurrieron con su voto unánime los Sres. Concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

A solicitud del Sr. Soto, y con la anuencia del Concejo, se agrega el siguiente punto a la tabla.

**5.- APROBACION PARTICIPACION DE CONCEJALES EN SEMINARIO GESTION COMUNAL, TURISMO, ADULTO MAYOR, INFRAESTRUCTURA, RELACIONES BINACIONALES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, DEL 16 AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

**SR. ALCALDE**

Solicita votación.

**ACUERDO N°111:**

**ACUERDASE** autorizar el cometido municipal de los concejales para participar en GIRA TECNICA "Gestión Comunal en Educación, Cultura, Adulto Mayor, Infraestructura y Relaciones Binacionales", enfocada a la gestión comunal, con énfasis en turismo, infraestructura, relaciones binacionales, impacto social y réplica de modelos exitosos, participando en conferencias y visitas profesionales, a realizarse los días 16 al 23 de diciembre de 2013 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los Sres. Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y del alcalde don Miguel Bruna Silva.

**6.- INCIDENTES.**

**SRA. HENRIQUEZ**

Solicita un informe acerca del estado de los camiones municipales, ya que es necesario estén todos operativos para el retiro de escombros y basura en las calles de la Comuna.

**SR. GARDEL**

Reitera la queja de los vecinos respecto al funcionamiento del alumbrado

público comunal.

**SR. ROJAS**

La Municipalidad de Lo Espejo no tiene contrato de mantención de luminarias. La empresa ELEC sólo está actuando en cuanto a las garantías técnicas del equipamiento instalado.

Están preparadas las bases de licitación para el sistema de mantención, que va a abarcar las 7.200 luminarias de la Comuna.

**SR. GARDEL**

Recuerda que en el mes de diciembre se iba a acordar hacer un sumario respecto a la gestión anterior.

**SR. ROJAS**

El sumario está realizado y está en estos momentos en proceso de revisión sumaria.

**SRA. HENRIQUEZ**

Hace ver que en Santa Adriana, Clara Estrella y Las Dunas los vecinos tienen muchos problemas por el movimiento de tierra producto de los trabajos de EFE, a lo que se suma cortes de tránsito. Pide una mayor fiscalización al respecto y medidas de mitigación, especialmente fumigación del sector.

**SR. ROJAS**

La empresa constructora, Besalco, ya tomó contacto con el Departamento de Higiene Ambiental, para programar las desratizaciones y fumigaciones, y también se comprometió a las medidas mitigadoras, no obstante es bueno que los vecinos hagan sus reclamos para así poder hacerlos llegar a la empresa.

El problema es que el Cementerio autorizó el uso de la faja de seguridad, y por otro lado no se puede prohibir el acceso a la faja fiscal de EFE, lo que limita algunas acciones municipales, pero con Carabineros y personal municipal se ha evitado que dirijan el tránsito, ya que no tienen facultades para ello.

**SR. AHUMADA**

Felicita al Sr. Alcalde por la actividad de conmemoración de la matanza de José María Caro.

Solicita se realice una comisión para dar nombres de personajes importantes de la Comuna, a algunas calles y plazas.

Visitó la nueva cancha en Las Turbinas, quedó muy bien, pero lamenta no haber sido invitado a su inauguración, pudo apreciar que hay un sector con mucha suciedad y animales muertos.

**SR. ALCALDE**

Indica que ese proyecto aún está en desarrollo y que en enero quedaría terminado.

**SR. GARDEL**

En cuanto al presupuesto, manifiesta su preocupación por el gasto en personal, que sobrepasa el 35%.

**SR. SOTO**

Solicita se le haga llegar un listado con el personal y teléfono, a quienes se pueda recurrir al detectar algún ilícito, ésto porque presencié como un camión descargaba escombros, no teniendo claro con quien debía comunicarse para hacer la denuncia.

En cuanto al tema planteado por el Sr. Gardel, sobre las plantas municipales, comenta que ésto es un problema de todos los municipios del país, lo que ha sido abordado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a nivel de gobierno y por supuesto con la Contraloría General de la República, porque la verdad es que si las plantas municipales se ciñeran a lo estrictamente legal sería imposible atender los requerimientos de la comunidad.

**SR. SANDOVAL**

Hace ver que a ésto se agrega que la administración anterior dejó copada la planta municipal, y esta gestión necesita contar con profesionales de su confianza.

Se acordó hacer una jornada de trabajo para evaluar el presupuesto municipal, lo que debe ser realizado antes del 15 de diciembre.

Solicita se haga una propuesta de intervención para limpiar la Comuna, para lo cual se podría hacer gestiones con otros municipios para solicitar apoyo.

**SR. SOTO**

Pide que la SECPLA organice una movilización, antes de fin de año, en toda la Comuna, para retiro de muebles y enseres, y ver si el Gobierno Regional dispone de recursos para ello.

Solicita que se modifique las fechas de sesiones de este mes, dado que se tiene que hacer la jornada de análisis del presupuesto y además están las elecciones presidenciales y la asistencia al seminario.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:00 HRS..